

ducción de nuestra prensa estudiantil. Sería bueno que, una vez alumbrado el proyecto, su ejemplo cundiera en otras facultades, y que los estudiantes de Filología pudieran contar, en el comienzo de su andadura crítica, con un instrumento de difusión tan estimable como el que ahora mismo —y es de desear que por mucho tiempo— les brinda *Parole*. Que así sea.

CARLOS HERAS HERGUETA

ACOSTA DE HESS, Josefina: *Galdós y la novela de adulterio*. Madrid, Ed. Pliegos, Colección Pliegos de ensayo 33, 1988, 101 págs.

El que la obra novelística de Benito Pérez Galdós siga despertando el interés de investigadores dentro y fuera de España, no es difícil de constatar si nos fijamos en la cada vez más proliferante bibliografía galdosiana.

Hoy nos cabe dar cuenta de una reciente publicación que se inserta en la ya larga serie de monografías sobre Galdós y su narrativa. El trabajo objeto de esta reseña fue realizado por una joven investigadora oriunda de la República Dominicana, Josefina Acosta de Hess, que se dedica en este breve estudio al tema del adulterio que a tantos escritores ha inspirado a través de toda la historia de la literatura hasta nuestros tiempos.

La autora afronta el tema con un enfoque que se basa primordialmente en la consideración sociológica de la obra literaria; esto queda ya claro en la introducción (pp. 11-16) que insiste en que

«para entender las actitudes sociales que reflejan dichas obras, en torno al adulterio y sobre todo en torno a la mujer adúltera, es necesario conocer y entender el significado de esas dos grandes instituciones que son el matrimonio y la familia en la cultura occidental» (p.11)

El matrimonio monógamo es interpretado, de acuerdo con las teiss de Engels y Simone de Beauvoir, como institución responsable, junto a la sociedad patriarcal, de la situación subprivilegiada de la mujer. Consecuentemente, la teoría de la señora Acosta de Hess que le sirve de punto de arranque para la interpretación y el análisis de las obras tratadas consiste en que:

«el adulterio en la literatura es una representación mimética de la rebelión de la mujer en contra de la esclavitud que se le imponía, confinándola exclusivamente a los quehaceres domésticos». (p. 13)

La introducción, además de ofrecer al lector la citada teoría, alude sucintamente a un problema de recepción literaria (la lectura como escape para un lector/ una lectora frustrado / a por razones similares a las de las heroínas) y hace mención de los tres importantes trabajos que han aparecido en los últimos años sobre la temática del adulterio en la literatura: Judith Armstrong, *The Novel of Adultery* (1979); Tony Tanner, *Adultery in the Novel* (1979) y Birutė Ciplijauskaitė, *La mujer insatisfecha* (1984). Desgraciadamente, prescinde de una exposición más detallada de las bases teóricas de su estudio, dejando así una impresión de vaguedad metodológica que, junto a la inserción casi abusiva de citas abigarradas de origen variado, perturbe seriamente la lectura de todo el trabajo.

El primer capítulo lleva el título «El adulterio en la literatura» (pp. 17-32). Josefina Acosta de Hess empieza con la presentación de dos novelas cervantinas, observando las diferencias entre *El curioso impertinente* y *El celoso extremeño*, contrastando luego el principio del amor libremente correspondido que defiende Cervantes con los estrictos códigos expuestos

por los dramas de honor de Lope de Vega y Calderón de la Barca. En lo siguiente, nuestra autora se dirige definitivamente hacia el siglo XIX, inciendo su vuelta por las novelas de adulterio no-galdosianas con unas observaciones notables acerca de *Die Wahlverwandtschaften* de Goethe. Destaca la indole racionalista y científica de la visión de las relaciones afectivas entre hombres y mujeres, mientras que en lo que se refiere a *Madame Bovary* y *Anna Karenina* pone de relieve, ante todo, el aspecto de la insatisfacción que origina la búsqueda de amor fuera del matrimonio. En lo que atañe a *O primo Bazílio* de Eça de Queiroz y las dos novelas del brasileño Machado de Assis, *Memórias póstumas de Brás Cubas* y *Dom Casmurro*, nos parece demasiado simplista la reducción del papel de los personajes femeninos a «víctimas del engaño de hombres sin escrúpulos» (p. 27). Partiendo de la particularidad de que en las obras de Machado de Assis surgen dos personajes-narradores masculinos, se habría podido llegar seguramente a resultados interesantes que, sin embargo, echamos de menos.

Dentro del campo de la novela española del siglo XIX, Acosta de Hess centra su atención en *La Gaviota* de Fernán Caballero y en *La Regenta* de Clarín, obviamente de mayor complejidad e interés de aquélla. Frente al conservadurismo ideológico claramente visible en la novela costumbrista, la «fuerte crítica social y anticlerical» (p.30) de la obra de Clarín es señalada con el debido peso.

El segundo capítulo, titulado «Contexto sociohistórico» constituye una esclarecedora e informativa aproximación tanto a la situación histórica y política de la época en que nacieron las novelas galdosianas tratadas como a las circunstancias legales de la mujer, en especial las numerosas restricciones e impedimentos a los cuales la parte femenina de la España del siglo pasado se veía sujeta. Todo este sector ostenta una estimable coherencia argumental y una notable armonía que, a veces, falta en las otras partes del estudio.

Llegamos al núcleo temático de la investigación de la señora Acosta de Hess: son los dos capítulos «Galdós: las novelas breves» (pp. 45-69) y «Galdós: *Fortunata y Jacinta*» (pp. 71-90).

Antes de abordar, en este orden cronológico, *La de Bringas*, *Lo prohibido*, *La incógnita* y *Realidad*, la autora anticipa algunas de las premisas más importantes que serán fundamentales para su interpretación:

«Galdós lleva a cabo un estudio crítico de la sociedad española, en especial de la madrileña». (p. 45); «Su interés por la mujer y su papel en la sociedad del tiempo lo lleva a crear una serie de heroínas problemáticas que reflejan su insatisfacción con el status quo». (p. 46)

*La de Bringas* reúne varias facetas de la temática del adulterio que son puestas de relieve: así, la estrecha relación entre la avaricia y el afán de lujo, por una parte, y el acto adúltero, cometido en frío y sin amor, por otra, «culminación de la trayectoria del personaje en su progresiva degradación moral» (p. 48), bien diferente, como certeramente señala la autora, de los intentos de evasión en búsqueda de un ideal, típicos de Ana Ozores o Emma Bovary; pero también el aspecto emancipatorio de la sexualidad extraconyugal que llega a significar para Rosalía de Bringas una forma, aunque malograda, de liberación.

En las páginas sobre *Lo prohibido* asoma ostensiblemente uno de los defectos mayores de todo el trabajo: la ya aludida sobrecarga de citas de otros investigadores, ensartados mediante transiciones no siempre convincentes: aquí, por ejemplo, aparecen en un verdadero desfile de opiniones, argumentos de Arthur Terry, Joaquín Santaló, Kay Engler, Gustavo Correa, José Montesinos, L.B. Walton y Stephen Gilman, que son adoptados sin comentarios.

A continuación, sin embargo, la autora nos ofrece los pasajes interpretativos más contundentes de todo su libro, cuando trata las obras complementarias *La incógnita* y *Realidad*. Destaca la curiosa inversión de papeles y aduce nuevas explicaciones sobre la conflictividad de la figura del amante, visto no sólo como héroe calderoniano que se identifica con el marido engañado, sino también como ser herido en su amor propio y consciente de su degradación. Pero es, sobre todo, en la parte dedicada al personaje principal femenino donde reside el mayor mérito de este sector: en un nítido análisis psicológico, la investigadora enfoca a la heroína excepcional que es Augusta Orozco, adúltera sin remordimientos y convencida de la

legitimidad de su amor; aproximándose a los principios de la crítica literaria feminista, apunta en esta figura una moralidad nueva, distinta y sexualmente liberada.

Con algunas breves consideraciones acerca de estructura, argumento, narrador y ambiente burgués, entramos en la interpretación de *Fortunata y Jacinta*. La observación de los personajes principales sirve de punto de arranque para el análisis que pone especial énfasis en las componentes sociales que influyen en la situación de la mujer como la presenta Galdós. El viejo estereotipo de la imagen dicotómica de la mujer como ángel o prostituta que aparentemente tiene su correspondiente en las dos heroínas llega a ser meta de la crítica implícita, vislumbrándose exactamente en Fortunata valores que transgreden en mucho los convencionalismos sociales, aunque ella caiga «en la categoría de ser inesencial (...) que no logra la autorrealización por acciones propias, sino a través de sus relaciones amorosas con el hombre» (p. 82), como Josefina Acosta de Hess, buena observadora, nota acertadamente. El desenlace de la trama, para nuestra autora «representa un manifiesto de solidaridad feminista» (p.86) conforme a la posición progresista y comprensiva que se concede aquí al propio Galdós.

La conclusión (p. 91 s.) reafirma estas deducciones y resume sucintamente los argumentos primordiales aducidos en el estudio. En cuanto a un posible cotejo con las obras de los autores presentados en la introducción, Acosta se limita desgraciadamente a unos pocos asertos, muy discutibles además. Nos parece que la afirmación de que las novelas de Flaubert, Tolstoi y Alas no cuestionen «los valores de la sociedad tradicional y su desprecio por la adúltera» (p. 92) sería difícil de sostener si se llevara a cabo un estudio más detallado.

Tales conjeturas carentes de fundamento son, infelizmente, sintomáticas por la falta de contrastación y profundidad de la que, en gran parte, adolece el presente libro.

Queda aún por cumplir la ingrata tarea de comentar la bibliografía que cierra el volumen. Las deficiencias son muchas, entre ellas tan banales y evitables como los diversos lapsus en la ordenación alfabética. Resulta oscuro, por otra parte, por qué razón es omitida en diferentes ocasiones cualquier indicación acerca de los traductores de obras que no figuran en la versión original, como *Madame Bovary* y *Anna Karenina*, o, caso aún más grave todavía nos parece el hecho de que más de 10 (!) títulos, en parte esenciales, dicho sea de paso, a quienes se hizo referencia en citas o notas, no aparezcan: llama la atención la ausencia de D. Ricardo Gullón, del cual faltan nada menos que tres estudios: «*Realidad*, una novela psicológica» (1954), *Galdós, novelista moderno* (1966) y *Técnicas de Galdós* (1970). Otro ejemplo sería la *Theory of Literature* de René Wellek (y no Kellek [sic] como leemos en p. 45, nota 1!) y Austin Warren, citado dos veces, pero sin indicar en esta bibliografía que, coincidiendo con la abundancia de errores tipográficos, no hace sino confirmar la impresión de una deplorable negligencia formal.

En conclusión, pues, este trabajo de Josefina Acosta de Hess, lejos de constituir un resultado concluyente de crítica, llega a ser más bien un punto de partida; agradecemos a la autora haber proporcionado varios impulsos sugestivos para ulteriores investigaciones con esta interesante contribución.

TOBIAS BRANDENBERGER

RUIZ DOMÉNEC José Enrique: *La mujer que mira. (Crónicas de la Cultura Cortés)*. Barcelona, Biblioteca Filológica, Quaderns Crema, XCMLXXXIV.

San Francisco de Asís, ser dotado de gran sensibilidad y ternura, encarnó en él ese elemento infalible que eleva las almas a las esferas celestes, y que Goethe llama *lo eterno femenino*.

La mujer aparece en el marco histórico como un *ser diferente*. El siglo XII, en el interior de esa eclosión imaginaria que conocemos como la cultura cortés, somete a la literatura a desvelar el universo íntimo, privado, del ser femenino.